



ROSARIO, 08 de Agosto de 2016.-

VISTO, el Expte N° 2666/16 mediante el cual el Secretario Académico de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNR, el Dr. Emilio Fantoni, solicita la inclusión de la **Dra. María Isolina Dabove** en la nómina de docentes estables 2016 correspondiente a la **Carrera de Maestría en Derecho Público**, en la asignatura Epistemología y Metodología de la Investigación Científica, Taller de Investigación I, Taller de Investigación II atento a que por error no fue incluida en la nomina de los docentes designados por Resol.C.D.N°327/16, y

CONSIDERANDO, que el mismo ha sido tratado por el Consejo Directivo en la sesión del día de la fecha, expidiéndose favorablemente a lo peticionado por unanimidad,


Por ello,

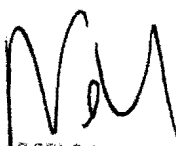
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Incluir a la **Dra. María Isolina Dabove** en la nómina de docentes estables 2016, correspondiente a la **Carrera de Maestría en Derecho Público**, en la asignatura Epistemología y Metodología de la Investigación Científica, Taller de Investigación I, Taller de Investigación II que fueran oportunamente designados por Resol.C.D.N°327/16.

ARTICULO 2º.- Inscribese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN C.D. N°433/16


AMADA GAITAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO -U.N.R.


Dr. MARCELO VEDROVNIK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO -UNR